

ACTA - N° 00011-2024-CS-PSO-004-2024-OSITRAN

EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N° 004-2024-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TÚNEL OLLACHEA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL TRAMO VIAL INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL, TRAMO 4"

En la Ciudad de Lima, el 05 de noviembre de 2024 a las 16:30 horas, se reunieron virtualmente, empleando el aplicativo Microsoft Teams, autorizado por el Ositrán, los miembros del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Ordinario (PSO) N° 004-2024-OSITRAN, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 00102-2024-GG-OSITRAN, a fin de seguir desarrollando y concluir la evaluación técnica, económica y otorgamiento de la Buena Pro del presente procedimiento de selección.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En las fechas establecidas en el cronograma de las Bases del Procedimiento de Selección Ordinario (PSO) N° 004-2024-OSITRAN, a través de las Mesa de Partes Virtual del Ositrán, se han inscrito los siguientes participantes en el referido procedimiento de selección:

N°	PARTICIPANTE	NÚMERO DE TRÁMITE SGD	FECHA DE INSCRIPCIÓN
1	META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DE PERU	2024110139	4/09/2024
2	GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A. SUCURSAL PERU	2024110743	5/09/2024
3	INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERU	2024110748	5/09/2024
4	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U.	2024112816	10/09/2024
5	CUMBRA INGENIERIA S.A.	2024112929	10/09/2024
6	SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA DE CONSULTA-INTGR SUCURSAL DE INTEGRAL S.A.-COLOMBIA	2024113232	10/09/2024
7	K KUYIRI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - K KUYIRI S.A.C.	2024113713	11/09/2024
8	CONSULGAL - CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO, S.A. - SUCURSAL DEL PERU	2024113950	12/09/2024
9	APPLUS NORCONTROL PERU S.A.C.	2024114155	12/09/2024
10	TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. de C.V.	2024114332 2024114427	12/09/2024 12/09/2024
11	ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)	2024114407	12/09/2024
12	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU	2024114688 2024114692	12/09/2024 12/09/2024
13	MTV PERU E.I.R.L.	2024128332	11/10/2024
14	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	2024124887	03/10/2024
15	K2 PURA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - K2 PI S.A.C.	2024130321	16/10/2024
16	INYPISA CW INFRASTRUCTURES, S.L.U. SUCURSAL DEL PERU	2024131299	17/10/2024

II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Que, de acuerdo con la fecha de presentación de propuestas establecida en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección Ordinario (PSO) N° 004-2024-OSITRAN, el siguiente participante

presentó su propuesta a través de la Mesa de Partes Virtual del Ositrán, la que se detalla a continuación:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO TÚNEL OLLACHEA Integrado por: - MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU) - FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	23/10/2024 – 23:02 HORAS	Condición de la Propuesta: PRESENTADA (NT 2024134257)

Cabe precisar que, mediante Oficio N° 00003-2024-CS-PSO-004-2024-OSITRAN de fecha 31 de octubre de 2024, se solicitó al postor **CONSORCIO TÚNEL OLLACHEA**, la subsanación de errores materiales y/o formales que no alteran el contenido esencial de su propuesta, otorgándole para tal efecto un plazo máximo de un (01) día hábil, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.9 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas; siendo que, el mencionado postor subsanó lo solicitado dentro del plazo establecido, según Carta MP - S/N de fecha 04 de noviembre de 2024, presentada a través de la Mesa de Partes Virtual del Ositrán (NT 2024139253).

III. EVALUACIÓN CREDENCIALES (Sobre N° 1) Y PROPUESTA TÉCNICA (Sobre N° 2)

Se determinó si la propuesta (Sobre N° 01 y N° 02) presentada por el mencionado postor cumple con la documentación requerida, y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones establecidas (Requerimiento) en las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

Al respecto, se revisó, evaluó y verificó la documentación contenida en el Sobre N° 1 y Sobre N° 2, cuyos resultados se muestran a continuación:

Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICION DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO TÚNEL OLLACHEA Integrado por: - MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU) - FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	SI CUMPLE con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases Integradas para el “ Sobre N° 1 – Credenciales ”; por lo que, pasa para evaluación del “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”. (Ver detalle de revisión y verificación de documentos en Anexo Adjunto)

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

Se procedió a la apertura del Sobre N° 2, del postor que cumplió con los requisitos del Sobre N° 1, cuyo resultado de la evaluación técnica, se detalla a continuación:

N°	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION TECNICA	CONDICION DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO TÚNEL OLLACHEA Integrado por: - MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU) - FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	80 puntos	CUMPLE con los requisitos establecidos en las Bases Integradas para el “ Sobre N° 2 – Propuesta Técnica ”, por lo que, la propuesta es ADMITIDA . Luego de la evaluación técnica, obtiene 80 puntos ; por lo que la propuesta queda CALIFICADA y pasa a la Evaluación del “ Sobre N° 3 – Propuesta Económica ”. (Ver detalle de evaluación de Propuesta Técnica en Cuadro Anexo Adjunto).

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA (Sobre N° 3)

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica del postor admitido y que califica técnicamente, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (DOLARES) US\$
1	CONSORCIO TÚNEL OLLACHEA Integrado por: - MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU) - FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	US\$ 1,632,432.06

Según lo establecido en el numeral 1.3 del Capítulo I de la Sección Específica de las Bases Integradas, el valor referencial es de USD 1 846 838,71 (Un millón ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y ocho con 71/100 Dólares Americanos), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio de supervisión.

Luego, el Comité de Selección procedió a verificar el monto ofertado por el postor en comparación con el valor referencial. Se constató que la oferta presentada no excede el valor referencial del servicio de supervisión, es decir, la oferta económica se encuentra dentro de los límites establecidos en las Bases Integradas.

Asimismo, se procedió a verificar la "Estructura del Presupuesto" (Formato N° 10) de la oferta económica del postor, tal como se menciona en el cuadro precedente. A partir de esta revisión, se detalla lo siguiente:

- El postor mencionado en el cuadro precedente cumple con la presentación de los **Formatos N° 9** (Carta de Presentación de Propuesta Económica) y **Formato N° 10** (Estructura del Presupuesto), cuyos contenidos y estructura se ajustan a lo estipulado en las Bases Integradas.

(Ver Anexo de verificación de "Estructura del Presupuesto - Formato N°10").

En consecuencia, luego de haber obtenido el puntaje evaluación técnica y conociendo el monto ofertado de la propuesta (Oferta Económica que califica), se procedió a calcular el puntaje ponderado técnico y económico, a fin de obtener el puntaje total de la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS										
N°	Postor	Puntaje Evaluación Técnica (PETI)	Monto de la Propuesta Económica (OI)	Om	PMPE	Puntaje Evaluación Económica (PEEI -)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETI)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x PEEI)	Puntaje Total (PTI)	Orden de Prelación
1	CONSORCIO TÚNEL OLLACHEA Integrado por: - MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU) - FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	80.00	\$1,632,432.06	\$1,632,432.06	100.00	100.00	64.00	20.00	84.00	1er. Lugar

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Este colegiado, luego de la evaluación técnica y económica, y teniendo en cuenta el orden de prelación mostrado en el cuadro anterior, acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al siguiente postor:

- Postor: **CONSORCIO TÚNEL OLLACHEA**
Integrado por:
 - MTV PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 - ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)
 - FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
- Monto adjudicado: **USD 1 632 432,06** (Un millón seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y dos con 06/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de Ley.

VI. ACUERDOS

- Aprobar el texto de la presente Acta.
- Publicar la Buena Pro en la Página Web de OSITRAN.

Cabe señalar que, el señor Cristian Humberto Lea Poma (Miembro suplente) reemplaza al señor Julio Cesar Lopez Beltran (Miembro titular) por encontrarse este último de descanso médico.

Seguidamente, no teniendo nada más que tratar, siendo las 19:00 horas del mismo día, se procedió a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Firmado por:
NORMA SOLANGE NANFARO POMASONGO
Presidente Titular
Comité de Selección del PSO N° 004-2024-OSITRAN

Firmado por:
DANTE ROSALES LIVIAC ESPINOZA
Miembro Titular
Comité de Selección del PSO N° 004-2024-OSITRAN

Firmado por:
CRISTIAN HUMBERTO LEA POMA
Miembro Suplente
Comité de Selección del PSO N° 004-2024-OSITRAN

NT 2024140250

ANEXO

PSO N° 004-2024-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TÚNEL OLLACHEA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL TRAMO VIAL INAMBARI – AZÁNGARO DEL PROYECTO VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL, TRAMO 4"

(VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 01)

DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
POSTOR: CONSORCIO TÚNEL OLLACHEA (Integrado por MTV PERU E.I.R.L., ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU), FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)					
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria • Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1.	PRESENTA	0004 AL 0012	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor Según lo establecido en el Formato N° 2. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2.	PRESENTA	0013 AL 0018	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio Según lo establecido en el Formato N° 3, de ser el caso.	PRESENTA	0019 AL 0021	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal • Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. <u>Acreditación:</u> Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	0022 AL 0031 (MTV PERU E.I.R.L.) 0032 AL 0035 (ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)) 0036 AL 0071 (FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	PRESENTA	0072 AL 0073 (MTV PERU E.I.R.L.) 0074 AL 0076 (ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)) 0077 AL 0090 (FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2023, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2023, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2022. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	0091 AL 0092 (MTV PERU E.I.R.L.) 0093 AL 0095 (ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU)) 0096 AL 0097 (FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales", el Comité de Selección procede a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA EL "SOBRE N° 1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N° 2 - SOBRE TÉCNICO".			

N°	Clasificación	Descripción del servicio / Objeto	N° Contrato/OPS	Fecha	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	% de participación consorcio (en caso correspondiente)	Moneda del contrato	Moneda	Tipo de cambio/masa	Moneda del contrato (USD)	Moneda inversión	Moneda	Moneda inversión	Moneda inversión USD	Fecha	Comunidad
5	OTRO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA)	0041301107010M	27/09/2017	27/09/2017	30/09/2018	20.00%	USD	USD	-	3118013.18	2992793.93	USD	2992793.93	01/04/2016	OTRO	
EXPERIENCIA GENERAL: INVERSIÓN MÍNIMA CONTRACTUAL DE USD 5 MILLONES (DETALLE DE VALORES AMERICANOS)																	
10.000.000,00																	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Resolución: La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de ejecución de obra de construcción (incluye: con una inversión mínima por cada obra de USD 5 millones (Cinco millones de dólares americanos), iniciados y concluidos en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuesta. La experiencia se computa en función de la fecha de inicio de la obra y no de la fecha de finalización de la obra.

Nota: El contrato de mantenimiento de la red de transmisión de energía eléctrica (SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA) de la OSE, no incluye un componente de implementación y/o construcción y/o mantenimiento de equipos eléctricos y/o de seguridad de la red de transmisión de energía eléctrica (SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA) de la OSE, por lo tanto, no se computa para el cumplimiento de la experiencia específica.

2) OSE (Trazado, Trazo y Cuentas Mediana o Sistema Frenos de Emergencia Urbana (FEM), de Carretera o similares, todos con una longitud igual o mayor a 0,80 Km que incluyan un componente de implementación y/o construcción y/o mantenimiento de equipos electromecánicos y de seguridad de la red de transmisión de energía eléctrica (SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA) de la OSE, por lo tanto, no se computa para el cumplimiento de la experiencia específica.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio entre el Postor y otras firmas consultoras. En dicho caso, el Postor debe haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

(-)- Según Bases Integradas.

N°	Clasificación	Descripción del servicio / Objeto	N° Contrato/OPS	Fecha	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	% de participación consorcio (en caso correspondiente)	Moneda del contrato	Moneda	Tipo de cambio/masa	Moneda del contrato (USD)	Moneda inversión	Moneda	Moneda inversión	Moneda inversión USD	Fecha	Comunidad
1	FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA "VARANET FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO"	001-000751	16/07/2016	16/07/2016	30/06/2019	41.20%	USD	USD	1x Euro = 806,442 1x Euro = 1.000,000	3128127,25	1480796,17	EUR	27,2844838	01/04/2017	OTRO	
2	FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA "VARANET FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO"	001-000751	16/07/2016	16/07/2016	30/06/2019	38.00%	EUR	EUR	1x Euro = 806,442 1x Euro = 1.000,000	363133,20	908653,40	EUR	10,66610535	01/04/2016	OTRO	
3	OTRO	OBRA DE INSTALACIONES Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y/O DE SEGURIDAD DE LA RED DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA)	5/N	17/10/2018	17/10/2018	30/09/2019	100.00%	EUR	EUR	1x Euro = 806,442 1x Euro = 1.000,000	16273088,44	4710000,00	EUR	67,29226230	01/04/2018	OTRO	
4	OTRO	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA "VARANET FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO"	5/N	17/10/2018	17/10/2018	30/09/2019	100.00%	EUR	EUR	1x Euro = 806,442 1x Euro = 1.000,000	16273088,44	4710000,00	EUR	11,30520929	01/04/2016	OTRO	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: INVERSIÓN MÍNIMA DE LA OBRA SUPERVIAL DE 500 M POR CADA METRO DE ANCHURA DE CALZADA

4.00

(-)- Según Bases Integradas.

N°	Clasificación	Descripción del servicio / Objeto	N° Contrato/OPS	Fecha	Fecha de inicio del servicio	Fecha de término del servicio	% de participación consorcio (en caso correspondiente)	Moneda del contrato	Moneda	Tipo de cambio/masa	Moneda del contrato (USD)	Moneda inversión	Moneda	Moneda inversión	Moneda inversión USD	Fecha	Comunidad
5	OTRO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA)	0041301107010M	27/09/2017	27/09/2017	30/09/2018	20.00%	USD	USD	-	3118013.18	2992793.93	USD	2992793.93	01/04/2016	OTRO	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: OBRA																	
20																	

(-)- Según Bases Integradas.

ANEXO: CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN TÉCNICA - SOBRE N° 2

PSO N° 004-2024-OSITRAN			
POSTOR: CONSORCIO TÚNEL OLLACHEA (Integrado por MTV PERU E.I.R.L., ARDANUY INGENIERIA S.A. SUCURSAL (PERU), FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)			
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ESPECIFICA)	Puntaje:	20	
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO MAYOR AL MINIMO REQUERIDO:	Puntaje:	60	
1 - JEFE DE SUPERVISIÓN: STEPHANIE GISSELA CRUZ GONZÁLES	Puntaje:	24	
2 - INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES: JUAN ANTONIO ACOSTA ZARATE	Puntaje:	6	
3 - INGENIERO ELECTRICISTA: MARCOS JAVIER PACHECO CAPARO	Puntaje:	6	
4 - INGENIERO ELECTROMECAÁNICO N° 1: DAVID AUGUSTO MORALES CIUDAD	Puntaje:	6	
5 - INGENIERO ELECTROMECAÁNICO N° 2: JORGE LUIS CAMPOS LIVAQUE	Puntaje:	6	
6 - INGENIERO ELECTROMECAÁNICO N° 3: PEDRO JULIO HUAMANI CONTRERAS	Puntaje:	6	
7 - INGENIERO ELECTRÓNICO: RAFAEL DONAIRE PEÑA	Puntaje:	6	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO ==>		80	ADMITIDO
Observaciones:			

3	EFECTUACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS DE AGUAS	CONDOMINIO SUPERIOR DEL CONDOMINIO GUARU	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "AUTOMATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUAS POTABLES Y AGENCIAMIENTO DEL PROYECTO ESPECIAL LOS ANGELES - SAN JUAN DE LOS RIOS"	47.562.14.416	18/02/2018	17/02/2019	1,88	
4	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS DE AGUAS POTABLES Y AGENCIAMIENTO DEL PROYECTO ESPECIAL LOS ANGELES - SAN JUAN DE LOS RIOS	CONDOMINIO GUARU	SUPERVISIÓN DE LA OBRA "AUTOMATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUAS POTABLES Y AGENCIAMIENTO DEL PROYECTO ESPECIAL LOS ANGELES - SAN JUAN DE LOS RIOS"	47.562.14.416	17/02/2019	10/06/2019	3,31	
TOTAL AÑOS							6,74	4 PUNTO



RESUMEN DE PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA - PERSONAL PROPUESTO:

1- JEFE DE SUPERVISIÓN: ESTEBAN GONZALEZ GONZALEZ	Puntaje:	24,75
2- INGENIERO DE SUPERVISIÓN: CONDOMINIO GUARU	Puntaje:	6,00
3- INGENIERO DE SUPERVISIÓN: CONDOMINIO GUARU	Puntaje:	6,00
4- INGENIERO DE SUPERVISIÓN: CONDOMINIO GUARU	Puntaje:	6,00
5- INGENIERO DE SUPERVISIÓN: CONDOMINIO GUARU	Puntaje:	6,00
6- INGENIERO DE SUPERVISIÓN: CONDOMINIO GUARU	Puntaje:	6,00
7- INGENIERO DE SUPERVISIÓN: CONDOMINIO GUARU	Puntaje:	6,00
PUNTAJE TOTAL:	Puntaje:	60,00

ANEXO N° 1: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Especialidad /función/descripción	Unidad	Cantidad (A)	Incidencia (%) (B)	Cantidad (meses) (C)	Total (D)= (A*B*C)	Tarifa / Precio Unitario Mensual US\$ (E)	Total US\$ (F)=(D*E)
Personal Clave Mínimo							
1. Jefe de Supervisión	Hm	1	100%	11.40	11.40	16000.00	182400.00
2. Ingeniero de Metrados y Valorizaciones	Hm	1	100%	11.40	11.40	10000.00	114000.00
3. Ingeniero Electricista - Alimentación e Instalaciones Eléctricas	Hm	1	100%	11.40	11.40	10000.00	114000.00
4. Ingeniero Electromecánico N° 1 - Instalaciones de Iluminación interior, exterior y locales técnicos.	Hm	1	100%	11.40	11.40	10000.00	114000.00
5. Ingeniero Electromecánico N° 2 - Instalaciones de Ventilación, Señalización de Evacuación y de Equipos de Emergencia.	Hm	1	100%	8.40	8.40	10000.00	84000.00
6. Ingeniero Electromecánico N° 3 - Instalación de Detección de Incendios, Circuito Cerrado de TV, Megafonía y otros.	Hm	1	100%	8.40	8.40	10000.00	84000.00
7. Ingeniero Electrónico - Sistema de Integración, Control y Gestión de Seguridad y Monitoreo (SCADA) y Sistema de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)	Hm	1	100%	8.40	8.40	10000.00	84000.00
SUBTOTAL							776400.00
Personal que complementa al Personal Clave Mínimo							
1. Ingeniero de Obras Civiles	Hm	1	100%	5.00	5.00	7000.00	35000.00
2. Ingeniero de Seguridad Vial y Señalización	Hm	1	100%	3.00	3.00	7000.00	21000.00
3. Especialista de Impacto Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional.	Hm	1	100%	8.40	8.40	7000.00	58800.00
4. Topógrafo	Hm	1	100%	2.00	2.00	4000.00	8000.00
5. Técnico de Laboratorio	Hm	1	100%	2.00	2.00	4000.00	8000.00
Personal que complementa al Personal Clave Mínimo en horario nocturno (10:00 p.m. a 6:00 a.m.)							
6. Ingeniero Electromecánico	Hm	1	100%	4.00	4.00	10000.00	40000.00
7. Asistente Electromecánico	Hm	1	100%	4.00	4.00	5000.00	20000.00
SUBTOTAL							190800.00
Personal de Apoyo Mínimo							
1. Asistente Administrativo	Hm	1	100%	11.40	11.40	5000.00	57000.00
2. Personal de apoyo técnico (Topografía, Laboratorio)	Hm	2	100%	2.00	4.00	3000.00	12000.00
3. Conserje	Hm	1	100%	11.40	11.40	2500.00	28500.00
4. Guardián	Hm	1	100%	11.40	11.40	2500.00	28500.00
SUBTOTAL							126000.00
Equipos							
Equipo para Instalaciones Electromecánicas							
1.- Meghometro	em	1	100%	4.00	4.00	1500.00	6000.00
2.- Telurometro	em	1	100%	4.00	4.00	1500.00	6000.00
3.- Luxometro	em	1	100%	4.00	4.00	1500.00	6000.00
4.- Sonometro	em	1	100%	4.00	4.00	1500.00	6000.00
5.- Equipo para fibra óptica	em	1	100%	4.00	4.00	2500.00	10000.00
Equipo Topográfico							
1. Estación Total	em	1	100%	2.00	2.00	6000.00	12000.00
Laboratorio de Concreto							
2. Prensa hidráulica de operación manual para pruebas de compresión y flexión de 120 Tn	em	1	100%	2.00	2.00	2000.00	4000.00
3. Moldes para probetas de 15 x 30 cm, Ocho (08) Unidades	em	1	100%	2.00	2.00	140.00	280.00
SUBTOTAL							50280.00
Equipos de comunicaciones, computo y transporte							
Computo							
1. Computadora N° 1 a la N° 5 (de escritorio o portátiles)	em	5	100%	11.40	57.00	500.00	28500.00
2. Computadora N° 6 a la N° 10 (de escritorio o portátiles)	em	5	100%	8.40	42.00	500.00	21000.00
2. Computadora N° 11 a la N° 13 (de escritorio o portátiles)	em	3	100%	4.00	12.00	500.00	6000.00
4. Equipo multifuncional (fotocopiadora, impresora, scanner)	em	1	100%	11.40	11.40	500.00	5700.00
Software							
1. Control de obras	em	1	100%	11.40	11.40	350.00	3990.00
2. Diseño de planos	em	1	100%	11.40	11.40	350.00	3990.00
Equipos de comunicación							
1. Celular o radio walkie talkie o similar	em	5	100%	8.40	42.00	340.00	14280.00
2. Línea de conexión a internet	em	1	100%	11.40	11.40	340.00	3876.00
Vehículos							
1. Camioneta N° 1; N° 2: 4x4 doble cabina, no más de 100,000 km de recorrido o del año de fabricación no menor al 2021 (incluyendo conductor, combustible y seguros correspondientes)	em	2	100%	8.40	16.80	4900.00	82320.00
2. Camioneta N° 3: 4x4 doble cabina, no más de 100,000 km de recorrido o del año de fabricación no menor al 2021 (incluyendo conductor, combustible y seguros correspondientes)	em	1	100%	11.40	11.40	4900.00	55860.00
SUBTOTAL							225516.00
Facilidades brindadas a OSITRAN en el sitio de las obras							
1. Una (01) oficina (área mínima 15 m2 con baño propio), con capacidad para un (01) Coordinador in Situ o quien designe el OSITRAN, con el mobiliario (mínimo 01 escritorio, 02 sillas, 01 estante), útiles de escritorio, que incluye entre otros, un (01) equipo de cómputo portátil, con conexión inalámbrica a internet y equipo de impresión y scanner del Supervisor.	em	1	100%	11.40	11.40	1000.00	11400.00
2. Un (01) equipo de comunicación celular con red privada.	em	1	100%	11.40	11.40	265.00	3021.00
SUBTOTAL							14421.00
TOTAL ANTES DEL IGV (PERSONAL + EQUIPOS + FACILIDADES BRINDADAS AL OSITRAN)							1383417.00
IGV							249015.06
TOTAL DESPUES DEL IGV							1632432.06